

lo Cooperante. Satisfaciendo aesta parte Con que  
luego que Se ~~co~~<sup>ce</sup>spique la resolución, Se tornara con  
la Poble Encuentra, Vele participara para Su  
Inteligencia y Gobierno.

El R Mon Dr Alfonso Octavio Dijo que no haviendo  
ve hallado presente en el Cabildo en que se presento  
el mencionado memorial. Siendole juzgado para su  
solucion en este Segundo, raven lo que se pide en quanto  
no concuerde al anteriormente acordado. Anteriormente queda  
libre para devenir Su Entera Imponencia. El pri-  
mo al ultimo en el todo de Su Capitulo; Entendiendo  
por esto, Cuias dijo que Con el fin de que concuerde  
semente sus Capitulares alla Entidad Octava. En  
bastante Expendiente, hao Su Situacion General  
Con Explicacion del efecto, y que asponer Otra hauia  
Alguno de sus Capitulares Comprendiendo dho.  
Dr Alfonso, que no esto intiendo mas diligencia  
que en su punto, que esta Cuias ha tomado en su  
Cedula Hdo. Cooperante. Porque, en Cuias  
Inteligencia no Considera sengun lugar Su Repara-  
cion que solo parece ser dia de año nuevo 1744  
bonable en ningun evento, de sus Circunstan-  
cias quando en el dia no ser cumplido en el amoy-  
to. Si se prepara para ello. Con todos la A

